

Promulga Ley para desarrollo de Arica y Parinacota (SIN EDITAR)  
SANTIAGO, 20 de Abril de 2000

Estamos hoy aquí para promulgar esta ley que, como se ha indicado, establece nuevos beneficios para las provincias de Arica y Parinacota, que fue propuesta por el anterior Gobierno y aprobada por el Congreso Nacional hace pocos días.

Estoy contento de hacerlo aquí, en el Palacio de La Moneda, en presencia de todos ustedes. Esta ley dota a los habitantes de una de las zonas extremas del país, de un conjunto de beneficios para incentivar la producción y desarrollo de la zona. Así avanzamos en la forma de poder brindar nuevas oportunidades de progreso y crecimiento.

Como se ha recordado, aquí hay bonificaciones para la inversión, medidas de fomento para la instalación de nuevas industrias, créditos tributarios, posibilidad de adquirir en Arica mercancías ingresadas a la Zona Franca, y otro tipo de beneficios.

Este conjunto de disposiciones apunta en una zona dirección: cómo podemos fomentar el resurgimiento económico de Arica y Parinacota, creando el Estado un conjunto de medidas y un espacio para que el sector privado aproveche esas oportunidades que por esta ley se están creando.

Arica, todos los sabemos, está en una posición privilegiada, está en el vértice de las fronteras de Chile, Perú y Bolivia. Arica mira hacia el oriente y estamos avanzando en la construcción de un corredor bioceánico, que es un elemento central para el desarrollo ariqueño. Arica tiene y debe convertirse en un gran centro de servicios, como también desarrollarse, gracias a esta nueva ley, en un gran polo productivo, con acceso privilegiado a los mercados latinoamericanos y asiáticos.

Yo quisiera aquí decirles a ustedes, autoridades, dirigentes de organizaciones sociales, aquí entiendo que la promulgación de esta ley es una etapa de un proceso más largo. Con esta ley no se agotan las medidas para Arica, más bien, creo que tendremos que dar nuevos pasos para poder asegurarnos, buscar nuevas fórmulas que garantice que Arica, como otras regiones extremas del país, está en condiciones de crecer al igual que el resto de Chile.

Lo señalo porque el objetivo que nos hemos propuesto en mi Gobierno es cómo asegurar un crecimiento para todos. Todos sabemos que las regiones extremas tienen más dificultades, tienen más carencias, tienen más desafíos. Todos sabemos que es más fácil muchas veces instalar una industria aquí en Santiago que hacerlo en Arica. Y por eso hoy brindamos facilidades especiales para que se haga allá, en Arica, no aquí en Santiago.

Estoy consciente, también, que para que esto sea posible tenemos que hacer más caro instalarse industrias aquí en Santiago, hacer más difícil las tareas aquí, para que puedan otras regiones desarrollarse a plenitud. Queremos que todos los habitantes del país tengan las condiciones adecuadas para crecer y desarrollarse.

Por eso tenemos políticas generales, como aquellas de la reforma a la educación, que son esenciales. No habrá desarrollo en regiones si en regiones no tenemos una educación de calidad igual que la de cualquier otro punto del país.

Por eso también tenemos reformas, como la del sistema judicial o la del sistema de salud, para garantizar que en cualquier lugar o región del territorio, servicios básicos en Salud, Justicia, Educación, sean similares en todos los niveles.

Por eso es que creemos que esta ley es un paso. Queremos construir un país donde las regiones sean grandes protagonistas. Aquí me alegra haber visto en muchos de ustedes personas inquietas, que luchan por su región, por su comuna, por lo que creen. Con fuerza, a ratos con molestia de la autoridad, pero entiendo que ustedes lo hacen porque quieren también luchar por esa Patria chica, la de la región, la de la comuna, la del terruño donde se nace, o donde se llegó a vivir porque las condiciones de la vida hicieron que así fuere.

Sé que muchos de ustedes son ariqueños de nacimiento, otros lo son de corazón, porque adoptaron esa tierra para desarrollarse. Otros, como las etnias aymaras, están allí desde mucho antes. Son tal vez los que con más pertinencia y pertinacia reclaman, en buena hora.

Me alegra, entonces, que se mire menos al centro y se confíe más en las propias fuerzas que ustedes pueden desarrollar.

Esta ley, la que hoy promulgamos, lo único que hace es abrir un conjunto de oportunidades para los ariqueños. No da una respuesta concreta, crea las condiciones para que la respuesta concreta la den ustedes, la dé el mundo empresario. Por eso aquí yo quisiera, en primer lugar, recalcar que esta ley, en su formulación, recogió la participación amplia de muchos de ustedes. Esta ley surgió, en buena medida, de la propia comunidad ariqueña. El Gobierno la ha puesto en marcha, junto con otras iniciativas de carácter administrativo que esperamos que tengan éxito.

A ustedes les corresponde, entonces, una primera tarea muy importante: cómo difundimos los contenidos de esta ley para que sea efectivamente una ley que fructifique y da oportunidades en Arica y Parinacota; cómo damos a conocer sus beneficios a los empresarios de todo Chile, de los países vecinos, para que aprovechando sus contenidos haya inversión y nuevas áreas. Porque estas normas están fundamentalmente dirigidas a estimular la inversión privada, y por lo tanto son los inversionistas privados los que tienen que poner en marcha esta potencialidad que hoy está al alcance de todos ustedes.

A ratos esta ley tiene mucha similitud con otros temas presentes del país, se habla mucho del tema del empleo, digámoslo con claridad, el tema del empleo se va a resolver a partir de un país que crece, el tema del empleo no se resuelve a partir de creación de empleo desde el Gobierno. Esa es una medida transitoria, que la abordamos como tal. Pero el tema real, definitivo, se resuelve a partir de una economía en crecimiento.

Por eso yo quisiera llamar esta mañana a los empresarios de Chile a invertir en Arica, aprovechando los beneficios que esta ley establece, las medidas de fomento que aquí están contenidas. Estoy seguro que los amigos de Arica sabrán responder con energía y entusiasmo a las nuevas alternativas productivas.

Como Gobierno podemos tomar otras medidas, he decidido designar un representante de la Cancillería que, ubicado permanentemente en Arica, enfrente cada uno de los

temas internacionales que allá hay que realizar. Tenemos otras áreas, otros desafíos, cómo echamos a caminar una corporación para que esté a la altura también y abra nuevos caminos conjuntamente con la Fundación Chile. Hay nuevas modalidades de trabajo por delante. Lo que damos, como dije anteriormente, es un paso; lo esencial, yo diría, es la necesidad de tener confianza en lo que estamos haciendo.

La economía de Chile hoy está recuperada, hemos tenido un crecimiento sistemático durante 6 meses y, qué duda cabe, este año el país va a crecer más de un 6 por ciento. Al crecer más de un 6 por ciento, muchos temas los vamos a resolver, el empleo se va abatir en retirada; cómo nos aseguramos que ese crecimiento promedio en el país, en cada una de sus regiones, llega también en guarismos similares a cada una de sus regiones; cómo nos aseguramos que la economía regional avance. Ese es el propósito de esta ley.

Por ello diría que al promulgar esta ley, en este momento auspicioso del país, donde Chile vuelve a crecer con guarismos que esperamos se mantengan en el tiempo, tenemos que asegurarnos que ese crecimiento alcance también a la I Región, y en particular a Arica.

Confío y espero que esta ley, con sus beneficios y con la forma en donde abordan distintas medidas, sea el acicate indispensable para poner en marcha a Arica.

Vendrán nuevas medidas, sí señor, nuevas medidas que se inspiran en el principio elemental de equidad que el crecimiento de Chile tiene que ser en todas sus regiones, también en el norte, también en el sur. Allí donde es más difícil hay que dar más apoyo, más fuerza.

Conozco bien Arica, he tenido la suerte de estar en el Valle de Azapa o en el de Lluta, en el Chungará o con las comunidades aymaras, los pescadores de Arica o los trabajadores de General Motors, o la dueña de casa de las poblaciones. En cada uno de ellos he visto que lo que se demanda es una posibilidad para trabajar, para esforzarse, para desarrollarse. Nadie quiere dádivas, nadie quiere limosnas ni regalos, sólo se desea un espacio bajo el Sol donde contribuir al desarrollo del norte y de Chile.

Por eso, sé que Arica responderá a las exigencias de este tiempo, y que Arica, junto con esta legislación y las nuevas medidas que en conjunto adoptemos, podrá ver un mundo mejor, un futuro mejor, como lo esperamos para el resto de Chile.

Finalmente, quisiera tan sólo señalar mis agradecimientos a los que llegaron hasta acá esta mañana, desde el norte, en que han llegado a esta casa de La Moneda para testimoniar su confianza en lo que estamos haciendo, pero también para señalar que La Moneda está abierta a todos, esta mañana a los amigos de Arica, a quienes les doy la bienvenida. Muchas gracias.